



Parlamento de Navarra

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales en relación con la extensión de garantía de dos servidores del Parlamento de Navarra, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

1º. Autorizar el gasto de 1.173,70 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la extensión por un año de las garantías de dos servidores del Parlamento de Navarra.

2º. Adjudicar a la empresa Instrumentación y Componentes, S.A. la extensión por un año de la garantía, de los servidores con número de serie CZ181401WW y CZJ816A1LN, por un importe total de 970,00 euros más IVA.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 29 de enero de 2014

EL LETRADO MAYOR,

Miguel Esparza Oroz